D. Josef Baldasano, D. Juan Vallejo, D. Isidoro Rabacho, D. Lino Camp.º D. Fran.co Mesia, D. Tomas Espadero, D. Manuel Siles, D. Nicolas Lamberto Rexidores, D. Gines Garcia, D. Josef Segarra Diputados del Comun, y D. Ant.º Ybernon Sindico Person.º del publico, y acordaron lo sig.te

titulo de Rexidor de D. Juan Bernabe Gonsales de Ribera

Viose en este Ayuntam.to un R.l titulo firm.do de la R.l Mano y Refrendado de D. Man.l de Aispuru y Pedin su Secretario fecha en Madrid a veinte del Corriente despachado a fav.r de D. Juan Bernabe Gonsales de Ribera Sarg.to mayor de las R.s Brigadas de Marina de este departamento p.a q.e use, y Exerza el Oficio de Rexidor q.e tiene agregado a su vinculo q.e ha heredado p.r muerte de D. Juan Fran.co Gonsales de Ribera su herm.º en la forma q.e en el se Contiene; el qual fue Obedecido con el respeto y acatamiento devido besandolo y poniendolo sobre su Cavesa el S.or Gov.or q.e preside, y tambien el Cav.ro Decano, y en su Cumplimiento Acordó esta Ciu.d entre en este Ayuntam.to el Referido D. Juan Bernabe a hacer el Juram.to acostumbrado, y tomar posesion de su Oficio, saliendo a Recibirle los Señores D. Fran.co Rosique y D. Lorenzo Rato a quienes nombra p.r Comis.s; y aviendo salido dhos Señores bolvieron a entrar con el Exp.do D. Juan Bernabe Gonsales de Ribera, a quien p.r mi el Secretario se Recibio juramento q.e hizo vajo de palabra de honor de defender el misterio de la immaculada Concep.on y las Regalias de esta Ciu.d Ofreciendo usar bien y fielm.te su Encargo, guardar Secreto en los asumptos q.e lo pidan,